

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1306

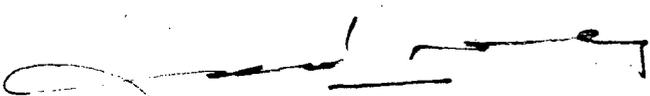
VALPARAISO, 3 de agosto de 1993.

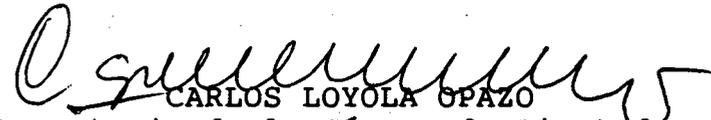
La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto que modifica los libros I, III y IV del Código del Trabajo en relación con el contrato individual de trabajo, la protección de los trabajadores y la jurisdicción laboral, y otros textos legales.

Me permito hacer presente a V.E. que dicho informe fue aprobado por la unanimidad de 80 señores Diputados, de 118 en ejercicio.

Acompaño la totalidad de los antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.


JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO